

126394 N4

Guayaquil, 10 de octubre del 2013

Señor,
ALFREDO JOSE SARRAZIN MOREIRA
Ciudad.-

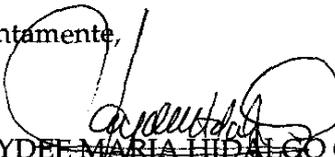
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía "TERGLOBAL S.A.". En sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía "TERGLOBAL S.A.". Se constituyó el 29 de noviembre del 2005, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. BOLIVAR PEÑA MALTA, y se inscribió en el Registro Mercantil el 27 de noviembre del 2006.

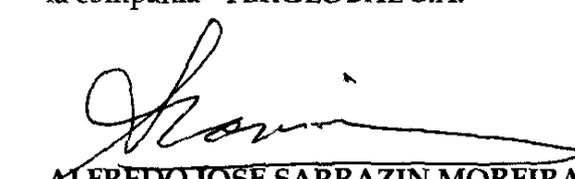
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo de usted.

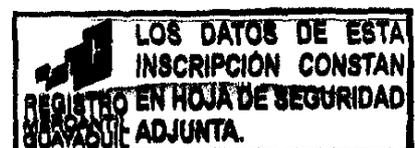
Atentamente,


HAYDEE MARIA HIDALGO GONZALEZ
Secretaria AD-HOC de la Junta
General de Accionistas

Guayaquil, 10 de octubre del 2013

Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la compañía "TERGLOBAL S.A."


ALFREDO JOSE SARRAZIN MOREIRA
Nacionalidad Ecuatoriana
C.I. 0908812563



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.780
FECHA DE REPERTORIO:14/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:14:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **TERGLOBAL S.A.**, a favor de **ALFREDO JOSE SARRAZIN MOREIRA**, de fojas 2.838 a 2.840, Registro de Nombramientos número 917.

ORDEN: 46780



Guayaquil, 15 de octubre de 2013

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0664246

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

04 FEB 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

Quita Flores

0411000 04